



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

Formato trámite de documento para pago DIGSA
MDN-COOPM-PROFIN-DIGSA-FU 95.1-52
Proceso Ejecución Financiera

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY

CIUDAD Y FECHA: **BOGOTA D.C, OCTUBRE 2025** TRÁMITE N°:
CANCELADO A: **LUIS ARMANDO AYALA MORA** IDENTIFICACIÓN:
E-MAIL: **luis23ayala@gmail.com** No. DE DOCUMENTO SOPORTE:
DIRECCION: **cll 63 bis # 110b-12** TELEFONO:

1272
1014235950
127-DIGSA-2025
3208120077

NUMERO REGISTROS SIF	CONCEPTO	VALOR TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 125	PAGO HONORARIOS MES DE OCTUBRE 2025	\$3.207.561,00
REGISTRO PRESUPUESTAL: 16925		
CUENTA POR PAGAR: 310425		
OBLIGACIÓN: 359125		
ORDEN DE PAGO: 423940320	ENDOSO:	
FECHA DE PAGO: 03/11/25	No. CUENTA BANCARIA: 46700006271	
	TIPO DE CUENTA: AHORROS	
	BANCO: BANCOLOMBIA	
	SALDO MENOS ESTE TRAMITE: \$6.415.122,00	

Elaboró: **TASO OMAR R. GARZÓN CRUZ**

Revisó: **MY. CARLOS BERNARDO PENAGOS PASTES**
(Comptador y Jefe de Área)

Aprobó: **Capitan de Navío JOSE LUIS CANON PINILLA**
Subdirector Administrativo y Financiero

NUMERO REGISTROS SAP	PRESUPUESTO / CUENTAS POR PAGAR			
SOLPEDITO SAP:	RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR
CONTRATO SAP:	A-02-02-02-008-003	16-	2025	\$ 3.207.561,00
COMPROMISO:				

PEDIDO:	FIRMA PRESUPUESTO	FIRMA CUENTAS POR PAGAR
ENTRADA DE BIENES:		

ACEPTACION:	LIQUIDACION CONTABILIDAD	
OBLIGACION:	RTE.FUENTE: <input type="checkbox"/>	
COMPROBANTE EGRESO:	RTE.ICA: 866	27.777
	RTE.IVA: <input type="checkbox"/>	
	OTROS DESCUENTOS: <input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	

NETO A GIRAR:

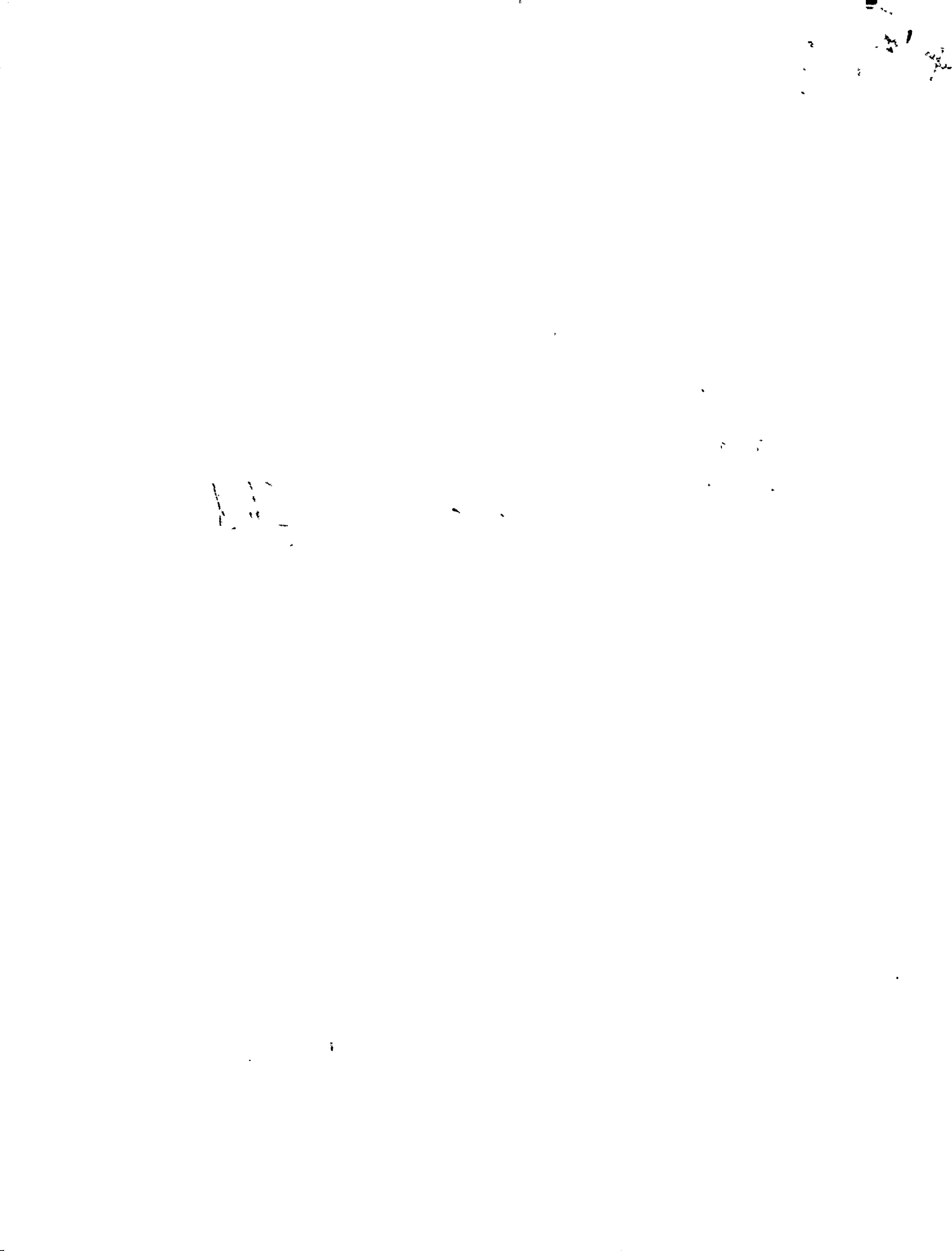
3.179.784


CUENTA CONTABLE SAP

FIRMA CONTABILIDAD

TESORERIA

FIRMA TESORERIA



 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO
	Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
	Vigente	Abril de 2025

Señor (a)
 SMSM. Tatiana Orozco Eslait
 SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 127
 Psicóloga Gestión del Cambio
 Comunicaciones-Estratégicas y Gestión del Cambio
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de ejecución contractual del mes Octubre del año 2025

Luis Armando Ayala Mora, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.014.235.950 de Bogotá, en mi calidad de Contratista de DIGSA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro,

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para realizar el diseño de piezas gráficas y productos visuales y audiovisuales en desarrollo de las campañas de comunicaciones en el área de comunicaciones estratégicas y gestión del cambio de la dirección general de sanidad militar.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas
1	Realizar piezas gráficas que mantengan la coherencia en la identidad visual de la institución, mejorando la visibilidad y comprensión de los servicios de salud ofrecidos al personal militar y sus familias.	<ul style="list-style-type: none"> - Piezas Gráficas del mes de la lucha contra el Cáncer de Seno - Día Mundial de la Donación de Órganos Tejidos y Trasplantes - Día Nacional del Trabajador Social - Día Mundial de la Polio - Día Mundial del Terapeuta Ocupacional - Pieza gráfica no violencia - Videos de gobierno de datos N1 - Videos de gobierno de datos N2 - Videos de gobierno de datos N3 - Videos de gobierno de datos N4 - Piezas gráficas medio ambiente - Video Conexión Sanidad - Video Salud Operacional - Curso Socorristas Militares - Jornada Nacional de Vacunación - Video Gestión del cambio - Pieza atención al usuario - Videos Rostrós DIGSA
2	Optimizar los canales de comunicación de la DIGSA, asegurando que los contenidos gráficos sean accesibles, claros y alineados con los objetivos de la institución.	Se coadyuva a las áreas de la organización que requieran generar comunicación a nivel interno y/o externo
3	Creación y edición de contenidos audiovisuales, como videos informativos, promocionales y educativos, que refuercen la comunicación de los programas de salud y bienestar dirigidos al personal militar y sus familias; así como los requeridos por los grupos internos de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Pieza gráfica clima laboral - Diseño de certificados y fondo de pantalla del evento 2 gestión del cambio - Tarjeta de invitación a taller virtual para enviar por correo electrónico - Cambios cartilla Salud Mental - Pieza gráfica talento humano - Piezas Halloween - Toma de fotografías – Gestión del cambio



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
Vigente	Abril de 2025

		- Toma de videos y fotografías – Salud mental
4	Apoyar en el seguimiento y consolidación de las estadísticas del área con el fin de facilitar la generación de informes solicitados por los diferentes grupos de trabajo de la entidad y entes externos.	N/A para este periodo.
5	Apoyar en la realización del informe de monitoreo de riesgos del área.	N/A para este periodo.
6	Apoyar con los escenarios creativos con diferentes enfoques internos y externos que permitan que la comunicación sea asertiva.	Contribuí en la creación de escenarios creativos con enfoques diversos, fortaleciendo la comunicación asertiva tanto interna como externamente.
7	Hacer parte de los Comités Estructuradores y Evaluadores por la parte técnica de los procesos de contratación que adelante la Dirección General de Sanidad Militar.	N/A para este periodo.
8	Realizar diagramación y diseño de piezas gráficas, presentaciones dinámicas para actividades especiales de la DIGSA.	N/A para este periodo.
9	Brindar apoyo en la solicitud y recepción del material en el marco del contrato de impresos adelantado por el área.	N/A para este periodo.
10	Cumplir con la normatividad nacional vigente en la creación y difusión de piezas gráficas y multimedia. (Propiedad intelectual y derechos de autor, Ley 1098 de 2006 de Infancia y Adolescencia).	Produce contenidos respetando derechos de autor y la Ley 1098 de 2006 sobre infancia y adolescencia.
11	Diseñar y aplicar estrategias requeridas para la implementación de iniciativas del proceso de gestión del cambio y del Modelo de Atención Integral en Salud MATIS.	Desarrollé estrategias visuales y comunicativas para apoyar la implementación del Modelo MATIS y procesos de gestión del cambio institucional.
12	Participar activamente en el desarrollo de campañas especiales, proyectos institucionales y materiales específicos, tales como campañas de sensibilización, emergencias de salud o eventos institucionales, que requieran un diseño gráfico y audiovisual urgente o adaptado a circunstancias particulares.	Diseñé piezas gráficas y audiovisuales para varias campañas institucionales, adaptadas a distintos públicos y canales, asegurando impacto y coherencia con la identidad institucional.
13	Emplear las herramientas y programas de diseño gráfico y audiovisual más adecuados y actualizados para garantizar la calidad y efectividad de los trabajos entregados.	Se hace uso de la suite de adobe y recursos de otras plataformas para el desarrollo de las actividades
14	Generar y presentar nuevas estrategias visuales e ideas de activación publicitaria institucional, de tal forma que los usuarios y beneficiarios se fidelicen y recuerden la marca Sanidad Militar.	Se realizan las distintas piezas graficas apoyadas con material audiovisual.



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
Vigente	Abril de 2025

15	Entregar la documentación generada durante la ejecución del contrato de prestación de servicios de conformidad a la Ley 594 de 2000 “por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”. Al gestor documental de su área con todos los procesos archivísticos conforme a la normatividad vigente, de igual forma mantener al día la gestión electrónica de documentos en el aplicativo SGDEA.	Se entrega la debida documentación en los tiempos establecidos
----	--	--

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y para efectos de verificación por parte del supervisor, anexo a la presente copia de la planilla de aportes en estado pagada, como se evidencia el valor aportado por cada concepto, fecha de pago y periodo cotizado.


Atentamente,

.....
Luis Armando Ayala Mora
C.C. 1.014.235.950 – Bogotá

Recibí a satisfacción:


.....
SMSM. Tatiana Orozco Eslait
Supervisor Contrato electrónico 127-DIGSA-2025
Correo Electrónico: tatiana.orozco@sanidad.mil.co
No. de contacto: 3182466623

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Cuenta de cobro DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-22
	Vigente	Abril de 2025

CUENTA DE COBRO N° 09

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., (OCTUBRE 2025)


Firma supervisor
contrato 127

La DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MILITAR NIT- 830039670 – 5
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4
Bogotá, D.C.,

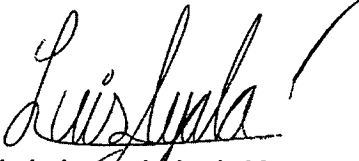
Debe a:

LUIS ARMANDO AYALA MORA
C.C. 1014235950, DE BOGOTÁ.
3208120077


De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas del contratista, descritas en el contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 127-DIGSA-2025, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente del mes de octubre, por la suma de al mes TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$3.207.561). Cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta bancaria N.º 467-000062-71 del banco Bancolombia.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, por los ingresos recibidos del mes de septiembre contrato objeto de esta cuenta de cobro.


Luis Armando Ayala Mora
C.C. 1.014.235.950 – Bogotá
Calle 63 Bis # 110 B – 12
Contrato No. 127-DIGSA-2025

2004

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Certificado de Aportes DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-23
	Vigente	Abril de 2025

Bogotá D.C. octubre 2025

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 Ciudad.

Yo Luis Armando Ayala Mora, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1014235950 de Bogotá, certificó que los aportes realizados correspondientes al mes de septiembre de 2025 a salud, Pensión y ARL voluntaria, SI () NO (X), han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones y que el IBC corresponde al 40% del total de los contratos que tengo suscritos a la fecha.

De acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, Artículo 3.2.7.1, los aportes parafiscales de los prestadores de servicios deben calcularse tomando como base el 40% del Ingreso Base de Cotización (IBC) de los honorarios pactados. Este cálculo se aplica sin importar la cantidad de contratos que tenga el prestador de servicios. La persona debe sumar los ingresos que obtiene por todos los contratos de prestación de servicios durante un mes y sobre ese valor debe realizar los aportes.

Número de Contrato	Entidad	Valor de Honorarios del mes septiembre de 2025
127-DIGSA-2025	Dirección General de Sanidad Militar	\$ 3.207.561
Total ingresos por todos los contratos PS.		\$ 3.207.561

Cordialmente,

Firma 
 Nombre: **LUIS ARMANDO AYALA MORA**
 C.C. No. **1014235950** de **BOGOTÁ**

1000

3

1



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mhkaldana KAREN LORENA ALDANA ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora 15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-04-11:10 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Table with columns: Vigencia Presupuestal, Fecha Registro, Estado, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Deduciones, Valor Deduciones Moneda, etc.

Table with columns: Identificacion, Razon Social, Banco, Cuenta X Pagar, Tipo, Identificacion, Documento, Fecha, etc.

Table with columns: Dependencia, Posicion Catalogo de Gasto, Fuente, Recurso, Situac., Atributo Contable, Fecha Operacion, Valor Inicial, Valor Operacion, Valor Actual, Saldo X Ordenar, etc.

Objeto: CAUSACION Y PAGO DE HONORARIOS PARA EL MES DE OCTUBRE 2025 TRAMITE 1272

Table with columns: Dependencia de Afectacion de Pac, Posicion del Catalogo de Pago, Identificacion, Base Gravable, Valor Deducion, Valor a Pagar, etc.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Handwritten signature and stamp of the responsible official.

PD. YURY ANDREA ORJUELA ROJAS
Contador Gestión General

